

Quito DM, 13 de septiembre de 2010

Señor
DANIEL FRANCISCO BALAREZO ALVARADO
Presente.-

De mi consideración,

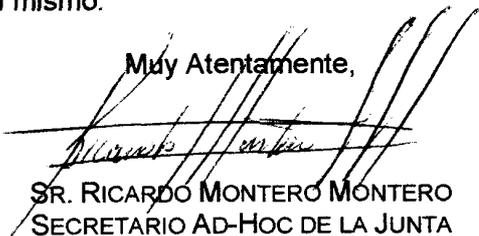
Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de KRAMBACUADOR S.A., reunida el día de hoy, 13 de septiembre de 2010, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE de la Compañía, para el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 15 de los estatutos que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el día 29 de julio de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón el 3 de septiembre de 2010. Como Gerente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de KRAMBACUADOR S.A.

El Gerente será reemplazado en sus funciones en casos de ausencia, falta o impedimento por el Presidente de la Compañía.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy Atentamente,



SR. RICARDO MONTERO MONTERO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de GERENTE de KRAMBACUADOR S.A., Quito, septiembre 13 de 2010.


SR. DANIEL FRANCISCO BALAREZO ALVARADO
CC No. 171170101-9

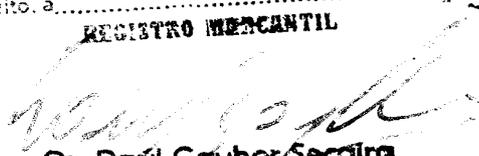
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 13999 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 17 NOV 2010



Ricardo Mejía Espinosa



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



D. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

18 NOV 2010

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA

ABOGADO GUBERNAMENTAL DEL BANCADO PASTOR